



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 038 /21

Puebla, Pue., a 08 de febrero de 2021

C. ING DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ.
PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA.
PRESENTES:

Por medio del presente se me comisiona los días **08 de febrero del año en curso**, para realizar la siguiente actividad, competencia de Procuraduría:

ACUDIR A LAS INSTALACIONES DE LA FISCALIA GENERAL REGIONAL, AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE ZACATLÁN, A FIN DE COMPARECER COMO PERITO EN MATERIA AMBIENTAL A EFECTO DE EMITIR DICTAMEN TÉCNICO EN MATERIA AMBIENTAL Y DETERMINAR LA ESPECIE FORESTAL, VOLUMEN Y SE ENCUENTRA BAJO ALGUN ESTATUS DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE CON RESPECTO DEL VEHÍCULO DE LA MARCA CHEVROLET GMC, TIPO CAMIONETA PICK UP, MODELO 1991, COLOR BLANCO, CON NO. DE SERIE 3GCJC44KOMM118602, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN TRASERA SE74217 DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CUAL CONTIENE EN 18 TROZAS DE MADERA DE LA ESPECIE OCOTE.

Para lo cual deberá de disponer del Vehículo Oficial: **Marca Nissan, tipo Pick Up, doble cabina, color blanca, con placas de circulación NGH-1452 del Estado de México**, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.C.P. Recursos Humanos - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
MVZ. FMC/DSV



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
INFORME DE COMISION**

**PARA: MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.**

FECHA DE LA COMISIÓN: 08 de febrero de 2021.

OFICIO DE COMISIÓN No. PFFPA/27.3/2C.27.2/0102/21 de fecha 09 de febrero de 2021.

Inspector participante: **Ing. Daniel Sánchez Vázquez.**

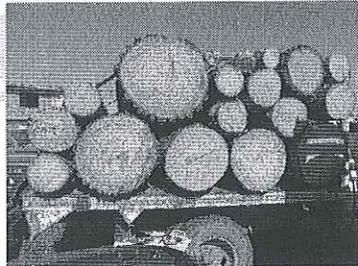
OBJETIVO:

EMITIR DICTAMEN TÉCNICO EN MATERIA AMBIENTAL, PARA DETERMINAR LA ESPECIE FORESTAL, ASÍ COMO EL VOLUMEN Y SI SE ENCUENTRA EN ALGUNA CATEGORÍA DE RIESGO DE ACUERDO A LA NORMA SEMARNAT-NORM-2010 Y CON QUE DOCUMENTOS SE DEBE ACREDITAR EL APROVECHAMIENTO Y/O POSESIÓN RESPECTO DE 10 TROZOS DE MADERA DE LA ESPECIE PINO (OCOTE) QUE SE ENCUENTRAN EN EL ÁREA DE CARGA DEL VEHÍCULO DE LA MARCA CHEVROLET GMC, TIPO CAMIONETA PICKUP, MODELO 1991, COLOR BLANCO, CON NÚMERO DE SERIE 3G0JC44KOMM118602, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN TRASERA SE74217 DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CUAL CONTIENE 18 TROZOS DE MADERA DE LA ESPECIE OCOTE; POR LO QUE DEBERÁ TRASLADARSE AL ENCIERRO DE LA EMPRESA DE GRÚAS VERA QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE HERMENEGILDO GALEANA 90, BARRIO DE ELOXOCHITLÁN, ZACATLÁN, PUEBLA.

SINTESIS:

08 de enero de 2021. En atención al oficio FGE/FIR/ZACATLAN/103/20 del C. Agente del Ministerio Público de Investigación de Zacatlán, Puebla, me dirigí a las Instalaciones de las grúas "VERA", con domicilio en Calle Hermenegildo Galeana 90, Barrio De Eloxochitlán, Zacatlán, Puebla, lugar donde encuentran físicamente los indicios consistentes en: vehículo de la marca Chevrolet GMC, tipo camioneta Pickup, modelo 1991, color blanco, con número de serie 3G0JC44KOMM118602, con placas de circulación trasera SE74217 del Estado de Puebla, ubicado en las coordenadas geográficas N 19° 56 ' 58.83", W 097° 58 ' 20.25", así como Materias primas forestales maderables consistentes en: 16 piezas de madera en rollo de medidas comerciales del genero Pinus sp (pino), asimismo se observaron un total de 4 piezas de madera en rollo de cortas dimensiones, en estado verde, finalmente se observaron un total de 2 piezas de madera en rollo de cortas dimensiones, en estado seco. Por lo que una vez obtenida la información procedí a trabajar en gabinete la información obtenida (inventario y características de la madera en rollo), así como recopilación de la carpeta de investigación, con el objeto de contar con los elementos para emitir el Dictamen Técnico correspondiente, concluyendo con dichas actividades en punto de las 18 horas con 00 minutos del mismo día de inicio, retornando a la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

ANEXO FOTOGRAFICO



Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedamos de usted.

ATENTAMENTE

INSPECTOR FEDERAL COMISIONADO.

ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ

Vo. Bo.
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES Y
ENCARGADO DE DESPACHO.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO.

5 poniente No. 1303, 7° y 8° Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue.
Tel. 22 22 46 28 04. www.gob.mx/profepa

